

SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE GOBIERNO
DEL DIA 5 DE OCTUBBRE DE 1.995

SEÑORES ASISTENTES

Presidente:

D. Pedro Castro Vázquez.

Miembros:

P.S.O.E.:

D. Antonio Alonso Herrero.

D. Francisco J. Hita Gamarra.

D. Rafael Caño Rufo.

D^a.Carmen García Rojas.

D. Fco. Santos Vázquez Rabaz.

D. Fco. Javier Ollero Beriaín.

I.U.:

D. Alfonso Carmona Ramírez.

D. Gregorio Gordo Pradel.

D. Felipe García Labrado.

Interventora:

D^a.M^a. Carmen Miralles Huete.

Secretaria:

D^a. Concepción Muñoz Yllera.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ilustrísimo Ayuntamiento de Getafe, siendo las trece horas y cinco minutos del día cinco de octubre de mil novecientos noventa y cinco, se reunieron en sesión ordinaria, en primera convocatoria, previamente convocados al efecto, los miembros de la Comisión de Gobierno que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Castro Vázquez, presente la Interventora Doña María del Carmen Miralles Huete y actuando de Secretaria en funciones Doña Concepción Muñoz Yllera.

A efectos de votación se hace constar que la Comisión de Gobierno está integrada por diez miembros, incluido el Sr. Alcalde.

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES

SOLICITUD DE JOSE FRAMIL MIGUEZ PARA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE SALON DE JUEGOS RECREATIVOS CON LICENCIA DE ACTIVIDAD E INSTALACION NUM.12.694 OTORGADA COMO RESOLUCION AL EXPTE 477/94.

Vista la solicitud, presentada por DON JOSE FRAMIL MINGUEZ, en fecha 30 de junio del presente año y con número de Registro de Entrada número 19.995, para licencia de actividad para salón de juegos recreativos en la calle Oeste número 11 c/v a calle Doña Romera, con licencia de actividad e instalación número 12.694, otorgada como resolución al expediente 477/94, aprobado en Comisión de Gobierno de fecha 29 de diciembre del pasado año, y el informe de la Sección de Licencias, Disciplina e Inspección Urbanística de los Servicios Técnicos Municipales, del pasado día 28 de septiembre,

y demás documentación obrante en el expediente, por mayoría de 7 votos a favor del P.S.O.E. y 3 abstenciones de I.U. se acuerda conceder la licencia solicitada debiendo cumplir las consideraciones señaladas en el mencionado informe.

LICENCIAS DE INSTALACIONES Y ACTIVIDADES

EXPTE. 269/95: SOLICITUD, DE D^a. CONCEPCION MONGUIO PEREDA, DE LICENCIA PARA REALIZAR INSTALACIONES PARA ACTIVIDAD DE TALLER DE CARPINTERIA EN C/TORNEROS N° 22.

Vista la solicitud presentada por DOÑA CONCEPCION MONGUIO PEREDA, en fecha 22 de marzo del presente año y con número de Registro de Entrada 10.437, para licencia de instalación y actividad para taller de carpintería, en la calle Torneros número 22.

Vistos el informe favorable de calificación ambiental del Departamento de Medio Ambiente, de 10 de mayo del presente año, el informe técnico-jurídico, del pasado 27 de septiembre, de la Sección de Licencias, Disciplina e Inspección Urbanística de los Servicios Técnicos Municipales, y demás documentación obrante en el expediente, por mayoría de 7 votos a favor del P.S.O.E. y 3 abstenciones de I.U. se acuerda conceder la licencia solicitada debiendo cumplir las condiciones legales, medidas correctoras a las que deben someterse y las prescripciones observables en la realización de las mismas señaladas en el mencionado informe técnico-jurídico.

EXPTE. 355/95: SOLICITUD, DE FACOMETAL S.L., DE LICENCIA PARA REALIZAR INSTALACIONES PARA ACTIVIDAD DE TALLER DE MECANIZADO DE PIEZAS EN C/FUNDIDORES N° 28.

Vista la solicitud presentada por FACOMETAL, S.L., en fecha 20 de abril del presente año y con número de Registro de Entrada 13.300, para licencia de instalación y actividad para taller de mecanizado de piezas, en la calle Fundidores número 28.

Vistos el informe favorable de calificación ambiental del Departamento de Medio Ambiente, de 12 de julio del presente año, el informe técnico-jurídico, del pasado 28 de septiembre, de la Sección de Licencias, Disciplina e Inspección Urbanística de los Servicios Técnicos Municipales, y demás documentación obrante en el expediente, por mayoría de 7 votos a favor del P.S.O.E. y 3 abstenciones de I.U. se acuerda conceder la licencia solicitada debiendo cumplir las condiciones legales, medidas correctoras a las que deben someterse y las prescripciones observables en la

realización de las mismas señaladas en el mencionado informe técnico-jurídico.

EXPTE. 113/95 : SOLICITUD, DE THYSSEN ACEROS ESPECIALES, S.A., DE LICENCIA PARA REALIZAR INSTALACIONES PARA ACTIVIDAD DE COMERCIO MAYOR DE METALES DE TODAS CLASES EN C/BUHIGAS S/N (POLIGONO EL ROSON).

Vista la solicitud presentada por THYSSEN ACEROS ESPECIALES, S.A., en fecha 14 de febrero del presente año y con número de Registro de Entrada 4.179, para licencia de instalación y actividad para comercio mayor de metales de todas clases, en la calle Buhigas s/n del Polígono Industrial "El Rosón".

Visto el informe técnico-jurídico, del pasado 27 de septiembre, de la Sección de Licencias, Disciplina e Inspección Urbanística de los Servicios Técnicos Municipales, y demás documentación obrante en el expediente, por mayoría de 7 votos a favor del P.S.O.E. y 3 abstenciones de I.U. se acuerda conceder la licencia solicitada debiendo cumplir las condiciones legales, medidas correctoras a las que deben someterse y las prescripciones observables en la realización de las mismas señaladas en el mencionado informe técnico-jurídico.

EXPTE. 131/95: SOLICITUD, DE RECUPERACIONES GARCIA E HIJOS, S.L., DE LICENCIA PARA REALIZAR INSTALACIONES PARA ACTIVIDAD DE COMERCIO MAYOR DE HIERRO Y ACERO EN C/TORNEROS Nº 68.

Vista la solicitud presentada por RECUPERACIONES GARCIA E HIJOS. S.L., en fecha 17 de febrero del presente año y con número de Registro de Entrada 4.622, para licencia de instalación y actividad para comercio mayor de hierro y acero, en la calle Torneros número 68.

Visto el informe técnico-jurídico, del pasado 26 de septiembre, de la Sección de Licencias, Disciplina e Inspección Urbanística de los Servicios Técnicos Municipales, y demás documentación obrante en el expediente, por mayoría de 7 votos a favor del P.S.O.E. y 3 abstenciones de I.U. se acuerda conceder la licencia solicitada debiendo cumplir las condiciones legales, medidas correctoras a las que deben someterse y las prescripciones observables en la realización de las mismas señaladas en el mencionado informe técnico-jurídico.

LICENCIAS DE OBRAS, INSTALACIONES Y ACTIVIDADES

EXPTE. 506/95: SOLICITUD DE CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA DE LICENCIA PARA REALIZAR INSTALACIONES PARA ACTIVIDAD

DE OFICINA BANCARIA EN PZA DE CARRETAS N° 5, PTA BAJA, LOCAL 1.

Vista la solicitud presentada por CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA, en fecha 15 de junio del presente año y con número de Registro de Entrada 18.598, para licencia de obras, instalación y actividad para oficina bancaria en la plaza Carretas número 5, Pta. Baja, Local 1.

Visto el informe técnico-jurídico, del pasado 28 de septiembre, de la Sección de Licencias, Disciplina e Inspección Urbanística de los Servicios Técnicos Municipales, y demás documentación obrante en el expediente, por mayoría de 7 votos a favor del P.S.O.E. y 3 abstenciones de I.U. se acuerda conceder la licencia solicitada debiendo cumplir las condiciones legales, medidas correctoras a las que deben someterse y las prescripciones observables en la realización de las mismas, señaladas en el mencionado informe técnico-jurídico.

LICENCIAS DE OBRAS

EXPTE. 696/94: SOLICITUD, DE D.DIEGO PALOMARES RUIZ, DE LICENCIA PARA REALIZAR OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA PASTERIA CON OBRADOR EN LA C/GROENLANDIA S/N, GALERIA COMERCIAL PTO. 1.27.

Vista la solicitud presentada por DON DIEGO PALOMARES RUIZ, en fecha 1 de diciembre del pasado año y con número de Registro de Entrada 27.986, para licencia de obra para acondicionamiento de local para pastelería con obrador en la calle Groenlandia número s/n.

Visto el informe técnico-jurídico, del pasado día 28 de septiembre, de la Sección de Licencias, Disciplina e Inspección Urbanística de los Servicios Técnicos Municipales, y demás documentación obrante en el expediente, por mayoría de 7 votos a favor del P.S.O.E. y 3 abstenciones de I.U. se acuerda conceder la licencia solicitada debiendo cumplir las condiciones legales y las prescripciones observables en la ejecución de las obras señaladas en el mencionado informe.

EXPTE. 775/94: SOLICITUD, DE D.JULIO GOMEZ GUERRA, DE LICENCIA PARA REALIZAR OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA AMPLIACION DE BAR DE 3ª CATEGORIA EN PLAZA DE ESPAÑA N° 7.

Vista la solicitud presentada por DON JULIO GOMEZ GUERRA, en fecha 27 de diciembre de 1.994 y con número de Registro de Entrada 29.432, para licencia de obra

para acondicionamiento de local para ampliación de bar de tercera categoría en la plaza de España número 7.

Visto el informe técnico-jurídico, del pasado día 28 de septiembre, de la Sección de Licencias, Disciplina e Inspección Urbanística de los Servicios Técnicos Municipales, y demás documentación obrante en el expediente, por mayoría de 7 votos a favor del P.S.O.E. y 3 abstenciones de I.U. se acuerda conceder la licencia solicitada debiendo cumplir las condiciones legales y las prescripciones observables en la ejecución de las obras señaladas en el mencionado informe.

EXPTE. 631/95: SOLICITUD, DE COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/LEGANES 27, 29 Y 31 Y C/FERROCARRIL 1, DE LICENCIA PARA REALIZAR OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE PLANTA SEMISOTANO DE EDIFICIO DE VIVIENDAS PARA LA CREACION DE CUARTOS TRASTEROS EN LA CALLE LEGANES 27, 29 Y 31 Y C/FERROCARRIL 1.

Vista la solicitud presentada por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE CALLE LEGANES NUMEROS 27, 29 Y 31 Y CALLE FERRCARRIL NUMERO 1, en fecha 27 de junio del presente año y con número de Registro de Entrada 22.343, para licencia de obra para acondicionamiento de planta semisótano de edificio de viviendas para la creación de cuartos trasteros en la calle Leganés números 27, 29 y 31 y calle Ferrocarril número 1.

Visto el informe técnico-jurídico, del pasado día 29 de septiembre, de la Sección de Licencias, Disciplina e Inspección Urbanística de los Servicios Técnicos Municipales, y demás documentación obrante en el expediente, por mayoría de 7 votos a favor del P.S.O.E. y 3 abstenciones de I.U. se acuerda conceder la licencia solicitada debiendo cumplir las condiciones legales y las prescripciones observables en la ejecución de las obras señaladas en el mencionado informe.

EXPTE. 687/95: SOLICITUD, DE D.FERNANDO RIZQUEZ DE LA TORRE, DE LICENCIA PARA REALIZAR OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA BAZAR EN LA CALLE AVERROES C/V A C/AVICENA.

Vista la solicitud presentada por DON FERNANDO RIZQUEZ DE LA TORRE, en fecha 31 de agosto del presente año y con número de Registro de Entrada 23.977, para licencia de obra para acondicionamiento de local para bazar en la calle Averroes c/v a calle Avicena.

Visto el informe técnico-jurídico, del pasado día 29 de septiembre, de la Sección de Licencias, Disciplina e Inspección Urbanística de los Servicios Técnicos Municipales, y demás documentación obrante en

el expediente, por mayoría de 7 votos a favor del P.S.O.E. y 3 abstenciones de I.U. se acuerda conceder la licencia solicitada debiendo cumplir las condiciones legales y las prescripciones observables en la ejecución de las obras señaladas en el mencionado informe.

En relación con los expedientes 12 y 13, interviene el Sr. Carmona indicando que, a su juicio, no se deben conceder demasiadas prórrogas de licencias y, que tras el examen de ambos expedientes no hemos visto la inclusión de plazas de garaje en la licencia.

Le contesta el Sr. Hita, Concejal Delegado de Urbanismo y Desarrollo Industrial, que de conformidad con el P.G.O.U. debe incluirse una plaza y media por cada vivienda, que ha de estar, si ello es posible en el mismo edificio y si no en las proximidades, pero que no obstante, se elabore un informe por los Servicios Técnicos relativo a los criterios para las plazas de garaje.

SOLICITUD DE COMUNIDAD DE BIENES VARA MARTIN DE PRORROGA DE LICENCIA DE OBRA Nº 56.322 (EXPTE 677/94).

Vista la solicitud presentada por C.B. VARA MARTIN, en fecha 13 de junio del presente año y con número de Registro de Entrada 18.347, para prórroga de la licencia de obra número 56.322 (Expte.677/94).

Visto el informe técnico-jurídico, del pasado día 29 de septiembre, de la Sección de Licencias, Disciplina e Inspección Urbanística de los Servicios Técnicos Municipales, y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda la concesión de una prórroga de seis meses de la vigencia de la licencia número 56.322 otorgada a C.B. Vara Martín para el derribo de la edificación existente en la calle Madrid número 86. Esta prórroga tendrá como fecha límite de eficacia el 29 de febrero de 1.996 en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 4/84 de la Comunidad de Madrid.

SOLICITUD DE COMUNIDAD DE BIENES VARA MARTIN DE PRORROGA DE LICENCIA DE OBRA Nº 56.323 (EXPTE 678/94).

Vista la solicitud presentada por C.B. VARA MARTIN, en fecha 13 de junio del presente año y con número de Registro de Entrada 18.347, para prórroga de la licencia de obra número 56.323 (Expte.678/94).

Visto el informe técnico-jurídico, del pasado día 29 de septiembre, de la Sección de Licencias, Disciplina e Inspección Urbanística de los Servicios Técnicos Municipales, y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda la concesión de una prórroga de seis meses de la vigencia de la

licencia número 56.323 otorgada a C.B. Vara Martín para la construcción de edificio destinado a vivienda y local comercial en la calle Madrid número 86. Esta prórroga tendrá como fecha límite de eficacia el 29 de febrero de 1.996 en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 4/84 de la Comunidad de Madrid.

DESPACHO URGENTE NUM.1

MOCION DEL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE SEGURIDAD, HACIENDA Y PATRIMONIO, SOBRE DESIGNACION DE TRES AYUNTAMIENTOS COMO REPRESENTANTES EN EL CONSEJO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.

Vista la moción de referencia, del pasado 29 de septiembre, el escrito, de fecha 6 de septiembre último, de la Delegada Provincial del Ministerio de Economía y Hacienda, Presidenta del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-Provincia, con fecha de Registro de Entrada 12 de septiembre y número 24.913, y el de la Gerencia Regional del Catastro de fecha 11 de septiembre del presente año, con fecha de Registro de Entrada 13 de septiembre y número 25.090, por unanimidad se declara la urgencia del asunto y asimismo por unanimidad se acuerda otorgar el voto de este Ayuntamiento a los municipios de Parla, Leganés y Fuenlabrada, por razones de proximidad geográfica y por tener intereses comunes y fronterizos en el ámbito de la propiedad inmobiliaria para formar parte del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-Provincia.

Del presente acuerdo se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno.

14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asunto que tratar, por la Presidencia, siendo las trece horas y cuarenta minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.